

memoria

1980



diputación de madrid

Indice

PRIMERA PARTE (General)

Págs.

Introducción	9
Composición de la actualísima Diputación al 31-XII-1980	15
Altas y bajas de Diputados Provinciales en 1980	17
Distribución de la representación por partidos judiciales	19
Comisión de Gobierno. Composición al 31-XII-1980	21
Consejo de Gobierno 1980	23
Comisiones Informativas 1980	25
Consejos de Administración XII-1980	29
Consejos de Dirección	33
Sesiones plenarias	37
Representación en otros organismos dispuesta	40
Convenios aprobados en 1980	41
Organigrama administrativo	42

MEMORIA CORPORATIVA

AÑO 1980

SEGUNDA PARTE (Sectorial)

A) Sectores correspondientes a Comisiones Informativas

Agricultura y Ganadería. Complejo Agropecuario Provincial	51
Asuntos Jurídicos, Consultivos y Contenciosos	89
Cooperación y Coordinación Provincial	103
Cultura, Deportes y Turismo	119
Fiscalidad, Hacienda, Patrimonio y Servicios Recaudatorios	151
Educación	177
Forestal, Medio Ambiente y Contra Incendios	181
Gobernación Interior, Compras y Enajenaciones	215
Medios de Comunicación	221
Personal y Ayuda Familiar	231
Sanidad	241
Servicios Sociales y Rehabilitación	249
Transporte, Vivienda y Edificios Provinciales	259
Vías y Obras Provinciales	265

1988

Diputación de Madrid

9
SPS

MEMORIA
CORPORATIVA



AÑO 1988

Indice

PRIMERA PARTE (General)

	<i>Págs.</i>
Introducción	9
Composición de la excelentísima Diputación al 31-XII-1980 ...	15
Altas y bajas de Diputados Provinciales en 1980	17
Distribución de la representación por partidos judiciales	19
Comisión de Gobierno: Composición al 31-XII-1980	21
Consejo de Gobierno: Composición al 31-XII-1980	23
Comisiones Informativas: Composición al 31-XII-1980	25
Consejos de Administración: Composición al 31-XII-1980	29
Consejos de Dirección: Composición al 31-XII-1980	33
Sesiones plenarias celebradas en 1980	37
Representación en otros organismos dispuesta en 1980	39
Convenios aprobados en 1980	41
Organigrama administrativo provincial	42

SEGUNDA PARTE (Sectorial)

a) Sectores correspondientes a Comisiones Informativas

Agricultura y Ganadería. Complejo Agropecuario Provincial ..	51
Asuntos Jurídicos, Consultivos y Contenciosos	89
Cooperación y Coordinación Provincial	105
Cultura, Deportes y Turismo	119
Economía, Hacienda, Patrimonio y Servicios Recaudatorios ...	151
Educación	177
Forestal, Medio Ambiente y Contra Incendios	181
Gobierno Interior, Compras y Enajenaciones	215
Medios de Comunicación	221
Personal y Ayuda familiar	231
Sanidad	241
Servicios Sociales y Rehabilitación	249
Urbanismo, Vivienda y Edificios Provinciales	259
Vías y Obras Provinciales	265

b) Sectores correspondientes a Organos Especiales de Gestión Directa	<i>Págs.</i>
Ciudad Sanitaria Provincial	275
Ciudades Sociales y Residencias de Ancianos	295
Ciudad Escolar Provincial.....	303
Colegio San Fernando.....	323
Plaza de Toros y Asuntos Taurinos	335

c) Sectores correspondientes a Fundaciones

Fundación Provincial de Abastecimientos	341
Fundación Provincial de Abastecimiento de Agua Potable.....	349

d) Servicios Económicos Centrales

Intervención de Fondos Provinciales.....	353
Depositaria de Fondos Provinciales	359

**PRIMERA
PARTE**

b) Sectores correspondientes a Organos Especiales de Gestión Directa	Págs.
Ciudad Sanitaria Provincial	275
Ciudades Sociales y Residencias de Ancianos	295
Ciudad Escolar, Provincial	303
Colegio San Fernando	323
Plaza de Toros y Asuntos Taurinos	335

c) Sectores correspondientes a Fundaciones

Fundación Provincial de Abastecimientos	341
Fundación Provincial de Abastecimiento de Agua Potable	349

d) Servicios Económicos Centrales

Intervención de Fondos Principales	353
Depositos de Fondos Provinciales	359

PRIMERA
PARTE

Introducción

El documento que a continuación se presenta recoge la Memoria de la labor desarrollada por la Excm. Diputación Provincial de Madrid a lo largo del año 1980, en cumplimiento del artículo 263 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

La estructura seguida para la elaboración de este trabajo es inicialmente similar a la que se ha utilizado en años anteriores, por considerar que ofrece una visión completa y sistemática de cómo se organiza y qué función realiza nuestra Diputación.

Así pues, la presente Memoria se constituye de dos partes fundamentales. La primera de ellas contiene la descripción de lo que es la Corporación, las Comisiones y Consejos que la integran, y los miembros que componen todos ellos, referidos en todo caso al 31 de diciembre de 1980.

Por primera vez se incluye en la Memoria la distribución de la representación que ostentan los Diputados Provinciales, por Partidos Judiciales y con referencia a los diferentes partidos políticos.

Asimismo, por primera vez se inserta una relación de las Sesiones, Ordinarias y Extraordinarias, celebradas por la Corporación a lo largo del año, con indicación del número de asuntos tratados en cada una de ellas, que pone de manifiesto la extraordinaria actividad corporativa, de tal modo que se han duplicado con exceso las sesiones mensuales previstas legalmente.

Igualmente se destaca la inclusión en esta primera parte de la Memoria de un organigrama administrativo provincial, de carácter básico y de una serie de observaciones complementarias al mismo, útiles para dar una visión ajustada a la realidad de la actual problemática organizativa del aparato administrativo provincial, referido siempre al 31 de diciembre de 1980.

Todos los datos anteriores se completan con la relación de los convenios aprobados por la Corporación y de las representaciones en otros organismos dispuestas en 1980.

La segunda parte de la Memoria recoge la actuación desarrollada en cada sector de competencia provincial, que lógicamente se corresponde, en sus líneas generales, con las diferentes Comisiones Informativas y Consejos de Administración.

Por ello, solo queda, en esta Intruducción a la Memoria, hacer referencia a aquellos acuerdos de carácter innovador que han tenido una especial transcendencia en orden a la estructuración de la propia Corporación.

Así, destaca en primer lugar la constitución de un órgano denominado Consejo de Gobierno, por moción de la Presidencia aprobada en Sesión Plenaria del 10 de diciembre. Este órgano, de carácter estrictamente político, se creó en orden a una mayor coordinación y eficacia de las actuaciones desarrolladas por los distintos organismos de la Corporación, y sin perjuicio de las competencias legalmente asignadas a éstos. Su composición se estableció inicialmente en seis miembros: El Presidente de la Corporación, los dos Vicepresidentes, y los Presidentes de las Comisiones Informativas de Hacienda, Cooperación y Vías y Obras. Sin embargo, se pretendió otorgarle una configuración abierta y flexible, por lo que a sus reuniones podían convocarse, según la índole de los asuntos a tratar, otros representantes políticos o técnicos.

Desde el punto de vista de la organización política, se debe también hacer referencia a la iniciación de una política de desconcentración de las facultades atribuidas a la Presidencia, que hasta entonces tenía un acusado sentido gerencial, a favor de los diferentes diputados responsables de cada área. Esta política se plasmó en 13 Decretos Presidenciales, de delegación de competencias en los Presidentes de Comisiones Informativas, ratificadas por la Corporación en Sesión de 30 de junio.

En cuanto al número y denominación de Comisiones Informativas, se mantuvo la estructura del año anterior, 1979, con una única modificación: La Comisión de Arquitectura y Edificios Provinciales pasó a denominarse, en Sesión de 30 de junio, Comisión de Urbanismo, Vivienda y Edificios Provinciales. Tal cambio de denominación no es algo accidental ni anecdótico, sino que pone de relieve el decidido espíritu de potenciación de las competencias urbanísticas propias de la Corporación, que escapaban hasta ahora del quehacer provincial y que actualmente se consideran un sector de actuación de especial interés.

El cambio de denominación de la Comisión Informativa de Urbanismo se relaciona con el acuerdo de creación de los Servicios Técnicos de Urbanismo, en Sesión de 30 de octubre, y de la constitución, en la misma Sesión, de la Comisión Especial para el estudio de las directrices de planeamiento para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana, en colaboración con el Consejo de Municipios.

En 1980 se creó, aparte de esta Comisión Especial, otra Comisión Especial, Investigadora sobre el Hospital Psiquiátrico Provincial, en Sesión de 31 de marzo. Y no puede dejar de aludirse a la actividad desarrollada por la Comisión Especial para el Estudio del Proceso de Autogobierno de la Provincia, creada en 1979, y que ha consistido, tanto en la realización y publicación de trabajos, como en acciones encaminadas a la sensibilización de la población en esta problemática, tales como edición de folletos, concurso de carteles y celebración de coloquios en los diversos partidos judiciales.

Respecto a los Organos Especiales de Gestión Directa, en Sesión de 30 de abril se constituyó, con tal configuración jurídica, el Centro Provincial de Informática, que en palabras del Presidente de su Consejo de Administración se orienta a: "Dar un paso sólido en dos de las direcciones en las que entendemos que debe ir y que se está dirigiendo la labor de esta Corporación: La primera, es aumentar la eficacia de la gestión interna de la misma; la segunda, es dar a los pueblos de la provincia un mayor apoyo técnico para que ellos puedan conseguir también mejorar su propia gestión."

En la misma Sesión, de 30 de abril, el Organo Especial de Gestión Directa de la "Plaza de Toros de las Ventas y Museo Taurino", modificó su denominación a "Plaza de Toros de las Ventas y Asuntos Taurinos de la Provincia de Madrid", sin duda como dato correlativo al entendimiento de la actividad de la Corporación en este área, no tanto como administración de unos locales, según su fin, sino como gestión de los asuntos taurinos provinciales, que incluye con carácter principal, aunque no exclusivo, la administración de dichos locales.

Por lo que se refiere a Fundaciones Públicas de Servicio, en 1980 y concretamente en Sesión de 11 de marzo, se creó una nueva Fundación Provincial: La Fundación de Red Provincial de Campings y Zonas de Acampada, al propio tiempo que se aprobaban sus Estatutos. El cometido de dicha institución se establecía en la planificación, instalación, desarrollo y gestión de una red de campings y acampadas turísticas en la provincia de Madrid.

En relación con los consorcios de los que forma parte la Corporación, únicamente destaca como innovación producida en 1980 la modificación del convenio de la Institución Ferial Madrileña (IFEMA), entidad en la que se encuentran integrados, además de la excelentísima Diputación, el Ayuntamiento, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y la Cámara de Comercio e Industria de Madrid. Esta alteración del convenio ha llevado consigo la modificación del texto estatutario, en orden a un reajuste funcional y patrimonial del organismo.

Quedan por señalar aquellos aspectos de la estructura administrativa provincial que han sido objeto de especial consideración a lo largo

del año. Así, y en aplicación de las previsiones contenidas en el Texto Articulado Parcial de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, se creó la plaza de vicesecretario general de la Corporación, siendo designado para la misma el hasta entonces Oficial Mayor, ilustrísimo señor don José Nicolás Carmona Salvador. A su vez, el Viceoficial Mayor, ilustrísimo señor don José Maldonado Samper fue nombrado Oficial Mayor.

Igualmente, se creó con carácter definitivo la plaza de Adjunto del Viceinterventor, designándose a don José Luis Hervás Burgos, y se nombró Viceinterventor de la Corporación a don José Crespo Redondo, previa celebración de los correspondientes concursos.

De este modo, el cuadro de los funcionarios de Cuerpos Nacionales quedó reestructurado y cubiertas las vacantes producidas en 1980.

Es de destacar, desde otro punto de vista, que en 1980 se inició la política de creación de la plaza de Gerente de los Organos Especiales de Gestión Directa, plaza que está expresamente prevista en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y que se configuran como eje ejecutivo de su organización. Así, se crearon y se cubrieron, sucesivamente, las plazas de Gerente del Organo Especial de Gestión Directa de las Ciudades y Residencias de Ancianos, el de Servicio Provincial de Informática, y el de los Centros Escolares de la Corporación.

Y ya, para finalizar esta introducción, y antes de pasar al examen pormenorizado de la actividad provincial desarrollada en cada sector, sólo queda señalar que la Presidencia de la Corporación fue ostentada por el excelentísimo señor don Carlos Revilla Rodríguez hasta el 28 de octubre, en que presentó su renuncia al cargo, asumiéndola provisionalmente en ese momento el entonces Vicepresidente Primero, ilustrísimo señor don Sócrates Gómez Pérez. Se llevó a cabo una nueva elección, en Sesión de 20 de noviembre, acto en el que resultó elegido el actual Presidente, excelentísimo señor don José María Rodríguez Colorado.

EL SECRETARIO GENERAL

JOSE MARIA AYMAT GONZALEZ

Composición de la Diputación de Madrid
al 31-XII-1980

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José María Rodríguez Colorado (PSOE)

VICEPRESIDENTES: 1º Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende (PCE)

2º Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa (PSOE)

DIPUTADOS: Ilmo. Sr. D. Juan Adams Fernández (UCD)

Ilmo. Sr. D. Mariano Alonso Díaz (UCD)

Ilmo. Sr. D. Antonio Álvarez Martín (UCD)

Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles (PSOE)

Ilmo. Sr. D. Gregorio Casado Sánchez (UCD)

Ilmo. Sr. D. Enrique Casellanos Colomo (UCD)

Ilmo. Sr. D. Enrique Espinosa Amboage (UCD)

Ilmo. Sr. D. Eduardo Ferrera Kettener (PSOE)

Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid (PCE)

Ilmo. Sr. D. José García Ruiz (PCE)

Ilmo. Sr. D. José María Gómez Jiménez (UCD)

Ilmo. Sr. D. Julián Gómez Juanes (UCD)

Ilma. Sra. D.ª María Gómez de Mendoza (PSOE)

Ilmo. Sr. D. Sócrates Gómez Pérez (PSOE)

Ilmo. Sr. D. Jesús González Escribano (PSOE)

Ilmo. Sr. D. Avelino González García (UCD)

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio González Ontanada (PCE)

Ilmo. Sr. D. Juan José González (UCD)

Ilmo. Sr. D. Gregorio González (UCD)

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez (PCE)

Ilmo. Sr. D. José Luis López (PSOE)

Ilmo. Sr. D. José María López (UCD)

Ilmo. Sr. D. Vicente López Pascual (UCD)

Ilmo. Sr. D. Luis María López (UCD)

Ilmo. Sr. D. Sixto Martín García (UCD)

Ilmo. Sr. D. Andrés Martínez Carrillo (PSOE)

Ilmo. Sr. D. Francisco Martínez (UCD)

Ilmo. Sr. D. Luis Moreno (PSOE)

Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra (PSOE)

COMPOSICION
DE LA DIPUTACION
DE MADRID
AL 31-XII-1980

Composición de la Diputación de Madrid al 31-XII-1980

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José María Rodríguez Colorado (PSOE).

VICEPRESIDENTES: 1º Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende (PCE).

2º Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa (PSOE).

DIPUTADOS: Ilmo. Sr. D. Juan Adarve Fernández (UCD).

Ilmo. Sr. D. Mariano Alonso Díaz (UCD).

Ilmo. Sr. D. Antonio Alvarez Martín (UCD).

Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Gregorio Castaño Sánchez (UCD).

Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo (UCD).

Ilmo. Sr. D. Enrique Espinosa Amboage (UCD).

Ilmo. Sr. D. Eduardo Ferrera Kettener (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid (PCE).

Ilmo. Sr. D. José García Ruiz (PCE).

Ilmo. Sr. D. José María Gómez Jiménez (UCD).

Ilmo. Sr. D. Julián Gómez Juanes (UCD).

Ilma. Sra. D.ª María Gómez de Mendoza (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Sócrates Gómez Pérez (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Jesús González Escribano (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Avelino González García (UCD).

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio González Ontaneda (PCE).

Ilmo. Sr. D. Eduardo González Velayos (UCD).

Ilmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Araújo (PCE).

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez (PCE).

Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta (PSOE).

Ilmo. Sr. D. José María López Malla (UCD).

Ilmo. Sr. D. Vicente López Pascual (UCD).

Ilmo. Sr. D. Luis Maestre Muñiz (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Sixto Martín García (UCD).

Ilmo. Sr. D. Andrés Martínez Carrillo (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Menor Cassy (UCD).

Ilmo. Sr. D. Luis Moreno Fernández (PSOE).

Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra (PSOE).

Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Orusco Olmeda (UCD).
Ilma. Sra. D.^a Visitación Pérez de la Paz (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Isidoro Pérez de Tudela López (UCD).
Ilmo. Sr. D. Crescencio Pérez Pérez (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Jose Luis Perlado Vizcaíno (UCD).
Ilmo. Sr. D. Luis Manuel Puentes Sainz de Baranda (UCD).
Ilmo. Sr. D. Angel Redondo López (UCD).
Ilmo. Sr. D. Carlos Revilla Rodríguez (PSOE).
Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Emiliano Rodríguez Rodríguez (UCD).
Ilmo. Sr. D. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez (PCE).
Ilmo. Sr. D. Félix Manuel Sánchez Acal (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Enrique Sánchez González (UCD).
Ilmo. Sr. D. Ignacio Cruz Sánchez Manjavacas (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Juan Manuel de Santos Arranz (UCD).
Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral (UCD).
Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino (PCE).
Ilmo. Sr. D. Alberto José Villate Fernández (PCE).
Ilmo. Sr. D. Luis Yubero Romano (UCD).

SECRETARIO GENERAL: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González.

INTERVENTOR GENERAL: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez.

Altas y Bajas de Diputados Provinciales en 1980

Pleno

- 30 octubre Dada cuenta de la **renuncia** al cargo de Diputado Provincial, de don Francisco Fernández Maganto (PSOE) del Partido Judicial de San Lorenzo de El Escorial.
- 30 octubre Idem de **renuncia** de don José Manuel Matheo Luaces (UCD), de la zona electoral de Madrid.
- 20 noviembre Idem de **designación** de don José María Rodríguez Colorado (PSOE), del Partido Judicial de San Lorenzo de El Escorial.
- 20 noviembre Idem de **renuncia** de don Victoriano Sato Encinas (UCD), del Partido Judicial de Colmenar Viejo.
- 29 noviembre Idem de **designación** de don Luis Manuel Puente Sainz de Baranda (UCD), de la zona electoral de Madrid.
- 30 diciembre Idem de **designación** de don Antonio Alvarez Martín (UCD), del Partido Judicial de Colmenar Viejo.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

- Ilmo. Sr. D. José Bourrel Fontelles (PSOE) Madrid
 Ilmo. Sr. D. Enrique Espinosa Anbraga (UCD) Caraballa

Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Orusco Olmeda (UCD).
 Ilma. Sra. D.^a Visitación Pérez de la Paz (PSOE).
 Ilmo. Sr. D. Isidoro Pérez de Tudela López (UCD).
 Ilmo. Sr. D. Crescencio Pérez Pérez (PSOE).
 Ilmo. Sr. D. Jose Luis Perlado Vizcaino (UCD).
 Ilmo. Sr. D. Luis Manuel Puente Sainz de Baranda (UCD).

Alta y Baja de Diputados Provinciales en 1980

Ilmo. Sr. D. Carlos Revilla Rodríguez (PSOE).
 Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral (PSOE). Pleno
 Ilmo. Sr. D. Emilio Rodríguez Rodríguez (UCD)
 Dada cuenta de la renuncia al cargo de Diputado
 Provincial de don Francisco Fernández Maganto
 (PSOE) del Partido Judicial de San Lorenzo de El
 Escorial.
 Ilmo. Sr. D. Ignacio Cruz Sánchez Manjavacas (PSOE).
 Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Santos Arranz (UCD).
 Idem de renuncia de don Jose Manuel Mateo Lu-
 cas (UCD) de la zona electoral de Madrid.
 Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejedor Martínez (PCE).
 Idem de designación de don Jose María Rodríguez
 Colorado (PSOE) del Partido Judicial de San Loren-
 zo de El Escorial.
 Sr. D. María Aymat González.
 Idem de renuncia de don Victoriano Sato Encinas
 (UCD) del Partido Judicial de Colmenar Viejo.
 Idem de designación de don Luis Manuel Puente
 Sainz de Baranda (UCD) de la zona electoral de
 Madrid.
 Idem de designación de don Antonio Alvarez Martín
 (UCD) del Partido Judicial de Colmenar Viejo.

Distribución de la representación de los Diputados Provinciales, por Partidos Judiciales

MADRID Y ANEXOS

Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo (UCD)	Madrid
Ilmo. Sr. D. Eduardo Ferrera Kettener (PSOE)	Madrid
Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid (PCE)	Getafe
Ilmo. Sr. D. José García Ruiz (PCE)	Alcorcón
Ilma. Sra. D. ^a María Gómez Mendoza (PSOE)	Madrid
Ilmo. Sr. D. Jesús González Escribano (PSOE)	Madrid
Ilmo. Sr. D. Juan Antonio González Ontaneda (PCE)	Pinto
Ilmo. Sr. D. Eduardo González Velayos (UCD)	Madrid
Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende (PCE)	Madrid
Ilmo. Sr. D. Luis Maestre Muñoz (PSOE)	Alcorcón
Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra (PSOE)	Leganés
Ilma. Sra. D. ^a Visitación Pérez de la Paz (PSOE)	Madrid
Ilmo. Sr. D. Luis M. Puente Sainz de Baranda (UCD)	Madrid
Ilmo. Sr. D. Carlos Revilla Rodríguez (PSOE)	Madrid
Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral (PSOE)	Madrid
Ilmo. Sr. D. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez (PCE)	Leganés
Ilmo. Sr. D. Luis Yubero Romano (UCD)	Getafe

PARTIDO JUDICIAL DE ALCALA DE HENARES

Ilmo. Sr. D. Juan Adarve Fernández (UCD)	Torrejón de Ardoz
Ilmo. Sr. D. Mariano Alonso Díaz (UCD)	Campo Real
Ilmo. Sr. D. Sócrates Gómez Pérez (PSOE)	Coslada
Ilmo. Sr. D. Avelino González García (UCD)	Ajalvir
Ilmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Araújo (PCE)	Paracuellos
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez (PCE)	Torrejón de Ardoz
Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta (PSOE)	Alcalá de Henares
Ilmo. Sr. D. Sixto Martín García (UCD)	Valdeavero
Ilmo. Sr. D. Luis Moreno Fernández (PSOE)	Torrejón de Ardoz
Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Orusco Olmeda (UCD)	Valdelecha
Ilmo. Sr. D. Angel Redondo López (UCD)	Anchuelo

PARTIDO JUDICIAL DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles (PSOE)	Majadahonda
Ilmo. Sr. D. Enrique Espinosa Amboage (UCD)	Cercedilla

Ilmo. Sr. D. José María Rodríguez Colorado (PSOE)
Ilmo. Sr. D. Juan Manuel de Santos Arranz (UCD)

Majadahonda
S. Lorenzo de El Escorial

PARTIDO JUDICIAL DE COLMENAR VIEJO

Ilmo. Sr. D. Antonio Alvarez Martín (UCD)
Ilmo. Sr. D. Julián Gómez Juanes (UCD)
Ilmo. Sr. D. Vicente López Pascual (UCD)
Ilmo. Sr. D. Andrés Martínez Carrillo (PSOE)
Ilmo. Sr. D. Enrique Sánchez González (UCD)
Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral (UCD)

La Serna del Monte
Buitrago
Hoyo de Manzanares
Colmenar Viejo
Alcobendas
El Atazar

PARTIDO JUDICIAL DE NAVALCARNERO

Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa (PSOE)
Ilmo. Sr. D. José María López Malla (UCD)
Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Menor Cassy (UCD)
Ilmo. Sr. D. Isidoro Pérez de Tudela López (UCD)
Ilmo. Sr. D. Crescencio Pérez Pérez (PSOE)
Ilmo. Sr. D. José Luis Perlado Vizcaíno (UCD)
Ilmo. Sr. D. Emiliano Rodríguez Rodríguez (UCD)
Ilmo. Sr. D. Alberto José Villate Fernández (PCE)

Pozuelo de Alarcón
Navalcarnero
Cubas
Móstoles
San Martín de Valdeiglesias
Villa del Prado
Pozuelo de Alarcón
Navalcarnero

PARTIDO JUDICIAL DE ARANJUEZ

Ilmo. Sr. D. Gregorio Castaño Sánchez (UCD)
Ilmo. Sr. D. José María Gómez Jiménez (UCD)
Ilmo. Sr. D. Félix Manuel Sánchez Acal (PSOE)
Ilmo. Sr. D. Ignacio Cruz Sánchez Manjavacas (PSOE)
Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino (PCE)

Brea de Tajo
Valdemoro
Arganda del Rey
San Martín de la Vega
Ciempozuelos

RESUMEN DE LA REPRESENTACION PROVINCIAL POR PARTIDOS JUDICIALES

<u>Partido Judicial</u>	<u>UCD</u>	<u>PSOE</u>	<u>PCE</u>	<u>TOTAL</u>
Madrid y anexos	4	8	5	17
Alcalá de Henares	6	3	2	11
San Lorenzo de El Escorial	2	2	—	4
Colmenar Viejo	5	1	—	6
Navalcarnero	5	2	1	8
Aranjuez	2	2	1	5
TOTAL	24	18	9	51

Comisión de Gobierno

COMPOSICION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José María Rodríguez Colorado (PSOE).

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José María Rodríguez Colorado (PSOE).

DIPUTADOS: Ilmo. Sr. D. Mariano Alonso Díaz (UCD).
Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo (UCD).
Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa (PSOE).
Ilma. Sra. D.^a María Gómez de Mendoza (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Sócrates Gómez Pérez (PSOE).
Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende (PCE).
Ilmo. Sr. D. José María López Malla (UCD).
Ilmo. Sr. D. Enrique Sánchez González (UCD).
Ilmo. Sr. D. Juan Manuel de Santos Arranz (UCD).

SECRETARIO GENERAL: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González.

INTERVENTOR GENERAL: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez.

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez (PSOE),
Presidente de la Comisión Informativa de
Vías y Obras.

Consejo de Gobierno

COMPOSICION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José María Rodríguez Colorado (PSOE),
Presidente de la Corporación.

DIPUTADOS: Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende (PCE),
Vicepresidente 1º de la Corporación.

Vocales: Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa (PSOE),
Vicepresidente 2º de la Corporación.

Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles (PSOE),
Secretario: Ilmo. Sr. D. José María Rodríguez Colorado, Presidente de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Patrimonio y Servicios Recaudatorios.

Comisión de Asuntos Jurídicos, Consultivos y Contenciosos

Presidente: Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta (PSOE),
Presidente de la Comisión Informativa de Cooperación.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez (PSOE),
Presidente: Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez (PSOE),
Presidente de la Comisión Informativa de Vías y Obras.

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Maldonado Sempere, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del señor Secretario.

Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta

Adjunto a la Presidencia: Ilmo. Sr. D. Félix Manuel Sánchez Acil

Vocales: Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral
Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles
Ilmo. Sr. D. Félix Manuel Sánchez Acil
Ilmo. Sr. D. Andrés Marañón Carrillo
Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa
Ilmo. Sr. D. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez

Comisiones Informativas

COMPOSICION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

Comisión de Agricultura y Ganadería

- Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. Andrés Martínez Carrillo
- Vocales: Ilmo. Sr. D. Ignacio-Cruz Sánchez Manjavacas
Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino
Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral
Ilmo. Sr. D. Sixto Martín García
- Secretario: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario de la Corporación.

Comisión de Asuntos Jurídicos, Consultivos y Contenciosos

- Presidente: Ilma. Sra. D.^a María Gómez Mendoza
- Vocales: Ilmo. Sr. D. Arsenio-Eugenio Lope Huerta
Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende
Ilmo. Sr. D. Vicente López Pascual
Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Santos Arranz
- Secretario: Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del señor Secretario.

Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial

- Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta
- Adjunto a la Presidencia: Ilmo. Sr. D. Félix Manuel Sánchez Acal
- Vocales: Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral
Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles
Ilmo. Sr. D. Félix Manuel Sánchez Acal
Ilmo. Sr. D. Andrés Martínez Carrillo
Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa
Ilmo. Sr. D. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio González Ontaneda
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez
Ilmo. Sr. D. Enrique Espinosa Amboage
Ilmo. Sr. D. José Luis Perlado Vizcaíno
Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Menor Cassy
Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Orusco Olmeda
Ilmo. Sr. D. Avelino González García
Ilmo. Sr. D. Gregorio Castaño Sánchez
Ilmo. Sr. D. Julián Gómez Juanes

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Vicesecretario de la Corporación, por delegación del señor Secretario.

Comisión de Cultura, Deportes y Turismo

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende

Vocales: Ilma. Sra. D.^a Visitación Pérez de la Paz
Ilmo. Sr. D. Luis Moreno Fernández
Ilmo. Sr. D. Emiliano Rodríguez Rodríguez
Ilmo. Sr. D. Juan Adarve Fernández

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del señor Secretario.

Comisión de Economía, Hacienda, Patrimonio y Servicios Recaudatorios

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles

Vocales: Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral
Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende
Ilmo. Sr. D. Luis Yubero Romano
Ilmo. Sr. D. Mariano Alonso Díaz

Secretario: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario de la Corporación.

Comisión de Educación

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. Jesús González Escribano

Vocales: Ilma. Sra. D.^a Visitación Pérez de la Paz
Ilmo. Sr. D. José García Ruiz
Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo
Ilmo. Sr. D. Emiliano Rodríguez Rodríguez

Secretario: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario de la Corporación.

Comisión de Gobierno Interior y de Compras y Enajenaciones

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid

Vocales: Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa
Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra
Ilmo. Sr. D. Luis Yubero Romano
Ilmo. Sr. D. Isidoro Pérez de Tudela

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del señor Secretario.

Comisión de Forestal y Medio Ambiente y Servicios Contra Incendios

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. Luis Maestre Muñiz

Vocales: Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez
Ilmo. Sr. D. Angel Redondo López
Ilmo. Sr. D. José María Gómez Jiménez

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del señor Secretario.

Comisión de Personal y Ayuda Familiar

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. Sócrates Gómez Pérez

Vocales: Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra
Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid
Ilmo. Sr. D. Angel Redondo López
Ilmo. Sr. D. Vicente López Pascual

Secretario: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario de la Corporación.

Comisión de Sanidad

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral

Vocales: Ilmo. Sr. D. Alberto José Villate Fernández
Ilmo. Sr. D. José María López Malla
Ilmo. Sr. D. Luis Moreno Fernández
Ilmo. Sr. D. Luis Manuel Puente Sáinz

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Viceseecretario de la Corporación, por delegación del señor Secretario.

Comisión de Servicios Sociales y Rehabilitación

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. Alberto José Villate Fernández

Vocales: Ilmo. Sr. D. Sócrates Gómez Pérez
Ilma. Sra. D.^a Visitación Pérez de la Paz
Ilmo. Sr. D. Enrique Sánchez González
Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral

Secretario: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario General de la Corporación.

Comisión de Vías y Obras Provinciales

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. Lorenzo Hernández Jiménez

Vocales: Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa
Ilmo. Sr. D. Luis Moreno Fernández
Ilmo. Sr. D. José María Gómez Jiménez
Ilmo. Sr. D. Eduardo González Velayos

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Vicesecretario de la Corporación, por delegación del señor Secretario.

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Edificios Provinciales

Presidente: (Diputado Delegado) Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa

Vocales: Ilmo. Sr. D. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez
Ilmo. Sr. D. Eduardo González Velayos
Ilmo. Sr. D. Isidoro Pérez de Tudela López

Secretario: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Vicesecretario de la Corporación, por delegación del señor Secretario.

Consejos de Administración

COMPOSICION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

Consejo de Administración del Organó Especial de Gestión Directa de la Ciudad Escolar y del Colegio de San Fernando

- Presidente: Ilmo. Sr. D. Jesús González Escribano
- Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Araujo
Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra
Ilmo. Sr. D. Alberto José Villate Fernández
Ilma. Sra. D.^a Visitación Pérez de la Paz
- Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General
Sra. D.^a Ana María García Armendáriz, Representante
del Ministerio de Educación y Ciencia
Sr. D. Mariano Pérez Galán, Rector de Centros Escolares
- Vocales Adscritos,
con voz y sin voto: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario General
Sor. María Antonia Zubiarrain Zapiain, Superiora de la
Sección Infantil
Sr. D. Enrique Ramos López, Letrado Provincial
- Secretario: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González.

Consejo de Administración del Organó Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial

- Presidente: Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral
- Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles
Ilmo. Sr. D. Luis Moreno Fernández
Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende
Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid
- Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General
Sr. D. José María Barrios y García Lieban, Decano del
Cuerpo Médico

Comisión de Servicios y Rehabilitación: Sr. D. Fernando Valderrábano Quintana, Director General Médico accidental
 Sr. D. Emilio Folqué Gómez, Profesor Jefe de Servicio

Vocales Adscritos, con voz y sin voto: Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Vicesecretario General
 Ilmo. Sr. D. Antonio Guglieri Navarro, Decano del Cuerpo de Letrados
 Sr. D. Adriano Espina Pérez, Administrador General de la Ciudad Sanitaria
 Sr. D. Gabriel Helgueta y García de Guadina, Jefe Clínico

Secretario: Sr. D. Antonio Gullón Walker, Secretario Delegado de la Ciudad Sanitaria.

Consejo de Administración del Organismo Especial de Gestión Directa de todas las Ciudades y Residencias Provinciales de Ancianos

Presidente: Ilmo. Sr. D. Alberto José Villate Fernández

Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino
 Ilmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Araújo
 Ilmo. Sr. D. Sócrates Gómez Pérez
 Ilmo. Sr. D. Crescencio Pérez Pérez

Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario General
 Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General
 Ilmo. Sr. D. Antonio Guglieri Navarro, Decano del Cuerpo de Letrados
 Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Vicesecretario General

Vocales Adscritos, con voz y sin voto: Sr. D. Carlos Tobío Fernández, Gerente del Servicio de Ciudades y Residencias de Ancianos
 Sr. D. Gerardo Hernández Les, Coordinador Técnico

Secretario: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González.

Consejo de Administración del Organismo Especial de Gestión Directa de la Plaza de Toros de las Ventas y Asuntos Taurinos de la Provincia de Madrid

Presidente: Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino

Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Arsenio Eugenio Lope Huerta
 Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Peral
 Ilmo. Sr. D. Eduardo González Velayos
 Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende

Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General
 Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor

Ilmo. Sr. D. Antonio Guglieri Navarro, Decano del Cuerpo de Letrados

Sr. D. Fernando García Comendador, Jefe de Sección de la Corporación

Secretario: Sr. D. Fernando García Comendador.

Consejo de Administración del Organó Especial de Gestión Directa de los Servicios Provinciales de Informática

Presidente: Ilmo. Sr. D. José Borrell Fontelles

Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Luis Larroque Allende
Ilmo. Sr. D. Félix Manuel Sánchez Acal
Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra
Ilmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Araújo

Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General
Ilmo. Sr. D. Esteban Ceñal Fernández, Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales

Sr. D. Jesús Gutiérrez Araque, Funcionario del cuerpo Técnico de Administración General de la Corporación

Sr. D. Adriano Espina Pérez, Administrador General de la Ciudad Sanitaria Provincial

Secretario: Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario General de la Corporación.

Consejo de Administración de la Fundación del Centro de Aprovisionamiento a Establecimientos Provinciales

Presidente: Ilmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Araújo

Vocales Diputados: Ilmo. Sr. D. Juan Antonio González Ontaneda
Ilmo. Sr. D. Julio García Madrid
Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Sierra
Ilmo. Sr. D. Félix Sánchez Acal

Vocales Técnicos: Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General
Ilmo. Sr. D. José Nicolás Carmona Salvador, Vicesecretario General

Ilmo. Sr. D. José Maldonado Samper, Oficial Mayor
Sr. D. Juan Salazar Alonso, Letrado Provincial

Vocales Adscritos, con voz y sin voto: Sr. D. Antonio Ortiz Bernal, Administrador General del Centro
Sr. D. Julio Hernández, Gerente del Centro

Secretario: Sr. D. Antonio Ortiz Bernal.

Consejo de la Fundación Provincial para Abastecimiento de Aguas Potables

Presidente:	Ilmo. Sr. D. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez
Vocales Diputados:	Ilmo. Sr. D. Juan Antonio González Ontaneda Ilmo. Sr. D. César Cimadevilla Costa Ilmo. Sr. D. Ignacio Cruz Sánchez Manjavacas Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino
Vocales Técnicos:	Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General Sr. D. Manuel Bada Herrera, Ingeniero Director del Servicio de Vías y Obras Provinciales
Vocales Adscritos, con voz y sin voto:	Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario General Ilmo. Sr. D. Antonio Guglieri Navarro, Decano del Cuerpo de Letrados
Secretario Interventor:	Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez.

Consejo del Complejo Agropecuario

Presidente:	Ilmo. Sr. D. Andrés Martínez Carrillo
Vocales Diputados:	Ilmo. Sr. D. Crescencio Pérez Pérez Ilmo. Sr. D. Joaquín Tejeiro Martino Ilmo. Sr. D. Juan González Ontaneda Ilmo. Sr. D. Ignacio Cruz Sánchez Manjavacas
Vocales Técnicos, Adscritos con voz y sin voto:	Ilmo. Sr. D. José María Aymat González, Secretario General Ilmo. Sr. D. Leocadio Moreno Páez, Interventor General Sr. D. César Leopoldo Hurtado Llera, Letrado Provincial Sr. D. José Luis Fernández Luque, Ingeniero Jefe del Servicio Agropecuario Sr. D. Leocadio León Crespo, Jefe del Servicio Veterinario
Secretario:	Ilmo. Sr. D. José María Aymat González.

Consejos de Dirección de las Ciudades Sociales y Residencias de Ancianos

COMPOSICION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

Residencia de Ancianos “San Isidro Labrador”

Presidente: D. Alberto José Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Joaquín Tejeiro Martino, Diputado Provincial
D. Juan Salazar Alonso, Letrado Provincial
D. Jesús Yepes Escobar, Representante de los Trabajadores

Secretario: D. José María Curiel Bueno, Director de la Residencia.

Ciudad de Ancianos de la carretera de Colmenar

Presidente: D. Alberto J. Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Sócrates Gómez Pérez, Diputado Provincial
D. Antonio Guglieri Navarro, Decano del Cuerpo de Letrados Provincial
D. Carlos Sánchez Fernández, Representante de los Trabajadores

Secretario: D. Esteban Pérez Quesada, Director de la Ciudad.

Ciudad Social de Ancianos de Aranjuez

Presidente: D. Alberto J. Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Joaquín Tejeiro Martino, Diputado Provincial
D. Juan Salazar Alonso, Letrado Provincial
D. Antonio Guardiola Gómez Castrillón, Representante de los Trabajadores

Secretario: D. José María Curiel Bueno, Director de la Ciudad.

Ciudad Social de Ancianos de Alcalá de Henares

Presidente: D. Antonio Gutiérrez Araújo, Diputado Provincial

Vocales: D. Tomás Andrés Martínez, Letrado Provincial
D.ª Isabel Granizo Toledano, Representante de los Trabajadores

Secretario: D. Felipe Méndez Conde, Director de la Ciudad.

Ciudad Social de Ancianos de Colmenar Viejo

Presidente: D. Alberto José Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Sócrates Gómez Pérez, Diputado Provincial
D. Tomás Andrés Martínez, Letrado Provincial
D. Juan Francisco Froilán, Representante de los Trabajadores

Secretario: D.ª Pilar Meler Sanvicente, Directora de la Ciudad.

Ciudad Social de Ancianos de Arganda del Rey

Presidente: D. Alberto J. Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Joaquín Tejeiro Martino, Diputado Provincial
D. Jaime Miralles Alvarez, Letrado Provincial
D. José Montero Regueira, Representante de los Trabajadores

Secretario: D.ª María Soledad Aparicio Sánchez, Directora de la Ciudad.

Residencia de Ancianos de San Martín de Valdeiglesias

Presidente: D. Alberto José Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Crescencio Pérez Pérez, Diputado Provincial
D. Jaime Miralles Alvarez, Letrado Provincial
D. Juan Antonio González Blandín, Representante de los Trabajadores

Secretario: D. Félix Rodríguez Blasco, Director de la Residencia.

Residencia de Ancianos de Torrelaguna

Presidente: D. Alberto José Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Antonio Gutiérrez Araújo, Diputado Provincial
D. Tomás Andrés Martínez, Letrado Provincial
D.ª Esther Lago Regil, Representante de los Trabajadores

Secretario: D. Francisco Peinado Galindo, Director de la Residencia.

Ciudad Social de Ancianos de Villaviciosa de Odón

Presidente: D. Alberto Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Crescencio Pérez Pérez, Diputado Provincial
D. Enrique Ramos López, Letrado Provincial
D. Julio Lozano García, Representante de los Trabajadores

Secretario: D. José Elio Lopetedi, Director de la Ciudad.

Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas

Presidente: D. Alberto José Villate Fernández, Diputado Provincial

Vocales: D. Sócrates Gómez Pérez, Diputado Provincial
D. Jaime Miralles, Letrado Provincial
D. Andrés Pasamontes Huete, Representante de los Trabajadores

Secretario: D.^a Felisa Medina Martín, Directora de la Ciudad.

Sesiones celebradas por el Pleno de la Excma. Diputación en 1980

Nº	Fecha	Carácter	Asuntos tratados
1	28-I-80	Ordinaria	156
2	28-II-80	Extraordinaria	17
3	28-II-80	Extraordinaria	1
4	28-II-80	Ordinaria	142
5	11-III-80	Extraordinaria	5
6	31-III-80	Extraordinaria	1
7	31-III-80	Ordinaria	205
8	30-IV-80	Extraordinaria	1
9	30-IV-80	Ordinaria	184
10	23-V-80	Extraordinaria	16
11	29-V-80	Ordinaria	174
12	30-VI-80	Ordinaria	226
13	30-VI-80	Extraordinaria	2
14	9-VII-80	Extraordinaria	2
15	9-VII-80	Extraordinaria	2
16	31-VII-80	Ordinaria	232
17	8-VIII-80	Extraordinaria	3
18	28-VIII-80	Ordinaria	43
19	22-IX-80	Extraordinaria	10
20	30-IX-80	Ordinaria	218
21	28-X-80	Extraordinaria	3
22	30-X-80	Ordinaria	201
23	20-XI-80	Extraordinaria	4
24	29-XI-80	Ordinaria	240
25	10-XII-80	Extraordinaria	15
26	30-XII-80	Ordinaria	303

NOTA.—El pleno número 15 fue convocado a Instancia del grupo de Diputados de Unión de Centro Democrático.

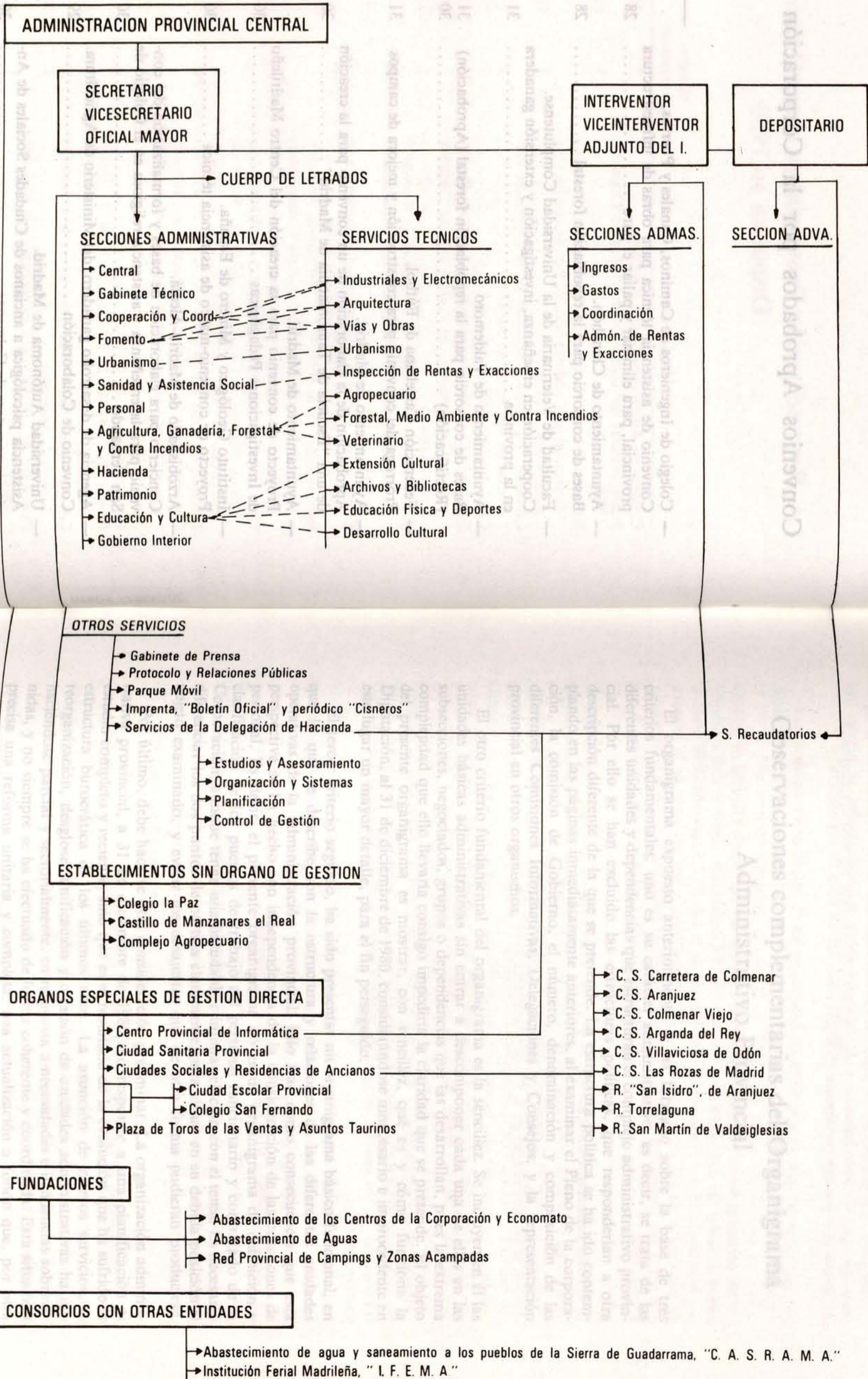
Representación Provincial en otros Organismos Dispuesta en 1980

Organismos	Número representantes	Fecha acuerdo
Consejo de Administración de TAGSA	3	28 enero 1980
Junta Pericial del Catastro de Rústica de Colmenar Viejo	1	11 marzo 1980
Subcomisión de Ordenación Rural de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales	1	11 marzo 1980
Comisión Provincial Delegada de la Comisión Provincial de Gobierno de Sanidad	1	11 marzo 1980
Confederación Hidrográfica del Tajo	3	11 marzo 1980
Subcomisión de Saneamiento de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales	1	11 marzo 1980
Subcomisión de Montes de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales	1	11 marzo 1980
Comisión de Patronato de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	1	11 marzo 1980
Subcomisión de la Vivienda y Patrimonio Arquitectónico de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales	1	11 marzo 1980
Comisión Gestora del Convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Canal de Isabel II, de 26 de diciembre de 1977	1	11 marzo 1980
Dieciséis Centros Sanitarios	16	11 marzo 1980
Consorcio para la Gestión e Inspección de Contribuciones Territoriales en la Delegación de Hacienda de Madrid	1	22 sept. 1980
Institución Ferial Madrileña	1	28 oct. 1980
Primer Festival de la Infancia y de la Juventud, Juvenalia	1	28 oct. 1980
Comité Asesor del Primer Festival de la Infancia y Juventud, Juvenalia	2	30 oct. 1980
Patronato de Gestión para la mejora de la Vivienda Rural	1	10 dic. 1980
Comisión de Tráfico, Transportes y Comunicaciones, Delegación del Gobierno Civil	1	10 dic. 1980

Convenios Aprobados por la Corporación en 1980

	Fecha del acuerdo
— Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Convenio de asistencia técnica para obras de infraestructura provincial, para eliminar y paliar el paro	28 febrero 1980
— Ayuntamiento de Chinchón. Bases de consorcio para la repoblación forestal	28 febrero 1980
— Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense. Cooperación en enseñanza, investigación y extensión ganadera en la provincia	31 marzo 1980
— Ayuntamiento de Valdemoro Bases de consorcio para la repoblación forestal (Aprobación) (Rectificación)	31 marzo 1980 30 oct. 1980
— Federación Castellana de Fútbol. Prórroga del convenio para construcción y mejora de campos	31 marzo 1980
— Ayuntamiento de Madrid. Aprobación de la elaboración de un convenio para la creación de una "Escuela de Tauromaquia de Madrid"	30 sept. 1980
— Ayuntamiento de Madrid. Proyecto de convenio para la creación del Centro Madrileño de Investigaciones Pedagógicas	30 sept. 1980
— Instituto Geológico y Minero de España. Proyecto de convenio-marco de asistencia técnica	30 oct. 1980
— Arzobispado de Madrid-Alcalá. Concierto para elaboración de bases y formalización del convenio para la enseñanza y asistencia religiosa en el Colegio de San Fernando	30 oct. 1980
— Agencia de desarrollo ganadero, del Ministerio de Agricultura. Convenio de Colaboración	29 nov. 1980
— Universidad Autónoma de Madrid. Asistencia psicológica a ancianos de Ciudades Sociales de Ancianos carretera de Colmenar	30 dic. 1980
— Ayuntamiento de Cubas. Proyecto de concierto para creación de Biblioteca Municipal .	30 dic. 1980

ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO PROVINCIAL



Observaciones complementarias del Organigrama Administrativo Provincial

El organigrama expuesto anteriormente se ha formado sobre la base de tres criterios fundamentales: uno es su carácter administrativo, es decir, se trata de las diferentes unidades y dependencias que estructuran el complejo administrativo provincial. Por ello se han excluido las estructuras políticas, que responderían a otra descripción diferente de la que se pretende. La estructura política se ha ido contemplando en las páginas inmediatamente anteriores, al examinar el Pleno de la corporación, la comisión de Gobierno, el número, denominación y composición de las diferentes Comisiones Informativas, Delegaciones y Consejos, y la representación provincial en otros organismos.

El otro criterio fundamental del organigrama es la sencillez. Se incluyen en él las unidades básicas administrativas sin entrar a descomponer cada una de ellas en las subsecciones, negociados, grupos o dependencias que las desarrollan, pues la extrema complejidad que ello llevaría consigo impediría la claridad que se pretende. El objeto del presente organigrama es mostrar, con sencillez, qué es y cómo funciona la Diputación, al 31 de diciembre de 1980, considerándose innecesario e impropio en este lugar un mayor detalle, para el fin perseguido.

El tercer criterio seguido, ha sido presentar un organigrama básico funcional, en que lo que se describe son la estructura y relaciones de las diferentes unidades operativas de la administración provincial. Ello trae como consecuencia que esta perspectiva se ha hecho con independencia de la consideración de las cuestiones de personal. Es decir, el presente organigrama no es un organigrama de definición y clasificación de los puestos de trabajo del personal funcionario y contratado de la Corporación, aunque tenga una indudable e íntima relación con el tema. Es necesario diferenciar los dos puntos de partida claramente, para situar en su debida posición el objeto examinado, y evitar los desajustes que de otra forma pudieran producirse.

Por último, debe hacerse otra consideración preliminar. La organización administrativa provincial, a 31 de diciembre de 1980, no responde a una planificación ni estudio completo y reciente, sino que es el resultado de la evolución que ha sufrido la estructura burocrática de los últimos años. La asunción de nuevos servicios, la reorganización, desglose, unificación y creación de unidades administrativas ha ido haciéndose parcial y sectorialmente, en respuesta a necesidades e incidencias sobrevenidas, y no siempre se ha efectuado de forma coherente y coordinada. Esta situación precisa una reforma unitaria y completa, una actualización a fondo que, por otra parte, es uno de los objetivos de los que es consciente la Corporación que es necesario acometer.

Por ello, el presente organigrama debe completarse con una serie de observaciones complementarias que pongan de manifiesto la problemática organizativa de varias

unidades administrativas contenidas en el mismo, a fin de que puedan conocerse en su debido significado y alcance.

Así pues, a continuación se exponen las mencionadas observaciones con la esperanza de que el conocimiento y la reflexión sobre las dificultades, e incluso los desajustes que puedan producirse en algún caso, sirvan para su superación.

1. Secretaría General

En primer término merece destacarse el carácter del Secretario General de coordinador de todas las dependencias y servicios de la Corporación, según le está atribuido por el artículo 75 del Texto Articulado Parcial de la Ley 41/75, además de la jefatura de personal y de los servicios jurídico-administrativos, y sin perjuicio de la jefatura que sobre sus respectivos servicios ostentan tanto el Interventor como el Depositario Provinciales.

2. Intervención General

El adjunto del Viceinterventor ostenta la delegación de funciones de la Intervención en el ámbito propio de la Ciudad Sanitaria Provincial.

3. Cuerpo de Letrados

Dependiente del Decanato del Cuerpo de Letrados de la Corporación, se encuentra una unidad administrativa con categoría actual de subsección, encargada de la tramitación de los asuntos propios de dicho Cuerpo y de la Comisión Informativa correspondiente.

4. Sección de Agricultura, Ganadería, Repoblación Forestal y Contra Incendios

En Sesión Plenaria de 26 de enero de 1979 se acordó el desglose de esta Sección en dos: Agricultura y Ganadería, y Repoblación Forestal y Contra Incendios, sin que a 31 de diciembre de 1980 se haya articulado el desglose real y funcional correspondiente.

5. Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones

Este Servicio, aunque de su denominación pudiera deducirse un contacto específico con la Intervención General, emite sus informes fundamentalmente para la Sección de Sanidad y Asistencia Social.

6. Servicio de Desarrollo Cultural

Viene funcionando como Servicio bajo la expresada denominación y por esta razón se incluye como tal en el Organigrama. Sin embargo, su creación formal

únicamente se ha realizado a través del nombramiento del asesor en la materia, por acuerdo Plenario de 30 de octubre de 1979.

7. Administración de Rentas y Exacciones

Por acuerdo Plenario de 29 de noviembre de 1979 se creó este Servicio bajo la dependencia del Interventor General. Por otra parte, la estructura funcional y orgánica de la Intervención General, aprobada en Sesión de 30 de septiembre de 1980, integra las Rentas y Exacciones como negociado dependiente de la Sección de Ingresos. En cualquier caso a 31 de diciembre de 1980, se encuentra sin estructuración fáctica definitiva.

8. Servicios de la Delegación de Hacienda

Por acuerdo del 30 de septiembre de 1980 se aprobó la estructura funcional y orgánica de los Servicios adscritos al ilustrísimo señor Diputado Delegado de Economía y Hacienda, que han de trabajar en estrecho contacto y colaboración con la Intervención General, en el desempeño de funciones que son mutuamente complementarias. Además de los Servicios de Estudio, Organización, Planificación y Control de Gestión, se integran en dicha delegación política el Servicio de Informática, configurando administrativamente como Organo Especial de Gestión Directa, y los Servicios Recaudatorios, que por otra parte depende de la Depositaria en cuanto a las exacciones provinciales. Asimismo, a propuesta del ilustrísimo señor Diputado Delegado de Economía y Hacienda, en Sesión de 29 de noviembre de 1980 se efectuó la designación de un Director del Programa de Promoción Recaudatoria para los Municipios de la Provincial, servicio que no se prestaba anteriormente.

9. Colegio de la Paz

Fundado en 1679, no funciona como centro escolar, sino como residencia de ancianos procedentes de la Inclusa, que se encuentra fuera del ámbito de gestión del Organo Especial de Ciudades y Residencias de Ancianos.

10. Castillo de Manzanares el Real

La administración de este Centro, al igual que el anterior, no constituye un Organo Especial de Gestión Directa, ni Fundación, sus asuntos se tramitan a través de la Sección de Educación y Cultura.

11. Complejo Agropecuario

Por acuerdo de 27 de septiembre de 1973 se constituyó una "Comisión Especial" para la preparación y estudio de los asuntos relativos a esta unidad agropecuaria. Posteriormente, en la sucesiva designación de sus miembros, se ha venido utilizando la expresión "Consejo". Al constituirse la actual Corporación, en Sesión de 24 de

mayo de 1979, se incluía el Complejo Agropecuario bajo el epígrafe Organos de Gestión al designar sus miembros políticos. Sin embargo, parece que tal inclusión no equivale a un acuerdo de creación de un Organo Especial ya que, ni se expresa así ni coinciden otros supuestos necesarios para la existencia de tal Organo, como a título de ejemplo la existencia de un presupuesto especial, que nunca se ha formado, ni la remisión de tal acuerdo a la Administración del Estado para su autorización, necesaria en aquella fecha.

Por otra parte, el epígrafe "Organos de Gestión", que fue aprobado por el Pleno de mayo de 1979, sin duda refiere a "Consejos", para diferenciarlos de "Comisiones Informativas", y no con estricta técnica a Organos Especiales de Gestión Directa ya que, por ejemplo, se incluye asimismo bajo dicho epígrafe a Fundaciones, que aunque su órgano rector sea un Consejo, constituyen una forma de prestación de servicios nitidamente diferente de los Organos Especiales de Gestión Directa.

En conclusión, el Complejo Agropecuario, carece tanto de un acuerdo que lo constituye como Organo Especial de Gestión Directa como de todas las notas que podrían definirlo como tal. El acuerdo corporativo de mayo de 1979 parece que no basta para ello, dado que no se refiere, según se deduce del examen de su contenido, a la creación de un nuevo Organo de Gestión, sino a la designación de los miembros que habrían de integrar los llamados Consejos; y la Comisión Especial creada en 1973 pasó por uso, y sin acuerdo plenario adoptado al efecto, a denominarse Consejo a partir de mayo de 1978.

En cualquier caso, este tema deberá ser objeto de definición al proceder a la reforma administrativa provincial.

12. Ciudad Sanitaria Provincial

El Organo Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial, a 31 de diciembre de 1980, integra en su ámbito de actuación, además del complejo hospitalario urbano denominado Ciudad Sanitaria Provincial, al Hospital Psiquiátrico, en la carretera de Colmenar, y al Hospital de Villa del Prado.

13. Ciudad Escolar y Colegio San Fernando

La Ciudad Escolar y el Colegio San Fernando fueron configurados como Organos Especiales de Gestión Directa mediante acuerdos de 31 de octubre de 1968 y 28 de junio de 1973, respectivamente. La actual Corporación, al designar a los miembros que habrían de formar los diferentes Consejos de Administración, en Sesión de 24 de mayo de 1979, instituyó un único Consejo de Administración para la Ciudad Escolar y el Colegio San Fernando. El propio Consejo, en su reunión de 4 de junio de 1979, se constituyó con carácter de único para ambos Centros Escolares. Sin embargo, al margen de la consideración unitaria del Consejo de Administración, la corporación no ha adoptado hasta el 31 de diciembre de 1980 un acuerdo expreso de fusión de los correspondientes Organos Especiales de Gestión Directa, aunque se parta de tal premisa en actuaciones, de la llevada a cabo en Sesión de 30 de septiembre de 1980, en que se creó la plaza de "Gerente Rector del Organo de Gestión de los Centros Escolares".